

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
43	2137	07/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EJERCITO DE CHILE - C. MILITAR DEL TRABAJO

RUT EMPRESA: 61101037-0 N°: 3317

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 3777000

COMUNA: QTA. NORMAL CIUDAD:

DOMICILIO: SANTO DOMINGO EMAIL@ logistica@cmt-chile.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RETROCARGADOR CATERPILLAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 20 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ GENERAL LAGOS

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ VISVIRI

JTA A RECORRER: 5, CH 11, A 123

TOTAL DE K.M: 280 Fecha Aprox. Viaje: 08/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.7 Carga ▶ 2.7 Total ▶ 3.7

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.9 Carga ▶ 6.9 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TZ-3231 SemiRemolque ▶ EUTO-1636

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3 5.5

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (C)2

PESOS X EJES: 5 16 14

N° DE RUEDAS: 2 8 16

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO Y CON PRECAUCION.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **08/01/2011** FECHA HASTA ▶ **12/01/2011**

COD_AUTENTIFICACION: 62201117-01-2011 - 3929-2010-030243598

Marco Delgado
Marco Delgado
Inspector Fiscal Pesaje
Vialidad Arica

Hugo Hernandez Peñalosa

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
Firma Jefe Depto. Pesaje